

# EL ENANO.

## REVISTA SEMANAL

CATÓLICA, RECREATIVA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.	CON LA CENSURA ECLESIAÍSTICA.	NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTS.
PENINSULA. SEMESTRE. . . . . 150 pesetas. UN AÑO. . . . . 300 ULTRAMAR.—Un año, 7 pesetas	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PLAZA DE SAN JOSÉ, NÚM. 8.	PAGO ADELANTADO. No se devuelven los originales, se inserten ó no.

### SANTORAL DE LA SEMANA.

*Día. 18.*—Lunes. Nuestra Señora de los Milagros, Santos Marco y Marcelino, mártires.

*Día. 19.*—Martes. Santos Gervasio y Protasio, mártires, Bonifacio y San Lamberto, mártir.

*Día. 20.*—Miércoles. Santos Silverio, p., Inocencio, Macario, y Novato, y Santa Florentina.

*Día. 21.*—Jueves. Santos Luis Gonzaga, Raimundo, obispo, y Eusebio, y Santa Demetria.

*Día. 22.*—Viernes. Santos Paulino, obispo, Albano, mártir, Juan, obispo y Flavio.

*Día. 23.*—Sábado. Santos Juan, presbítero y mártir, Zenón y Félix, Santos Agripina y Edeltruda.

*Día. 24.*—Domingo. Natividad de San Juan Bautista, patrón de Badajoz, y San Fausto.

\*  
\* \*

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío, por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que mováis á súbditos y autoridades á la resolución constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles los domingos y días festivos.

#### PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazón divino en desagravio de la profanación de las fiestas.

¿Han de tener política y jefes políticos los católicos?

Antes de contestar á la pregunta que sirve de encabezamiento á este artículo, vamos á formular otra y aun otras.

¿Tienen patria los católicos? ¿Pueden ser indiferentes á la suerte de su nación? ¿Son personas que hayan de ser regidas por leyes, ó no les comprenden las ordenaciones de los gobernantes? ¿Deben cuidar de sus intereses religiosos, morales y aun materiales, ó no?

Si, pues, en ellos reside el verdadero sentimiento patrio, y no quieren que nadie les aventaje en amor á la madre común; si les agrada el ser gobernados por leyes justas, y no quieren ni deben renunciar á la defensa de sus propios intereses, obligación les corresponde de hacerse políticos, de tomar parte, ó mejor el todo, en política, y de no entregar la gobernación del Estado á hombres sin Dios, sin religión, sin conciencia y sin honor, como pueden existir entre los políticos irreligiosos.

Y ¿quiénes han de ser los jefes políticos de los católicos? ¿Los que más se distinguen por su entusiasmo, enardecimiento y amor á la causa de la Iglesia? ¿Los oradores de más fama? ¿Los tribunos más distinguidos? ¿Los más avezados á las luchas parlamentarias?

No, señor; todos estos deben pelear en el campo de la política religiosa en clase de soldados distinguidos, haciendo siempre alarde de su valor, pero nunca de su autoridad; porque entre nosotros no hay más que un Soberano que ordene, mande y disponga, y aquellos á quienes el Espíritu Santo puso en la Iglesia de Dios para que fuesen cooperadores del Vicario de Cristo en la tierra.

El Papa en la Iglesia universal y los Obispos en sus Diócesis son los jefes natos de los católicos, lo mismo en religión que en política, supuesto que la política no es más que el arte de gobernar, y el católico debe ser gobernado por las leyes de Dios y de la Iglesia.

Nos lo acaba de decir el Papa gigante, el Pontífice más sabio que ha tenido la Iglesia de Dios en estos últimos tiempos de persecuciones y de violencias.

Es necesario que los católicos españoles, dice en su última maravillosa alocución, «Obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover, por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la religión y de la patria.» ¿Cuáles son los intereses de la patria? ¿De qué patria habla el Romano Pontífice? Seguro que por la palabra patria no ha entendido, ni ha querido que nosotros entendiéramos, el pedazo de terreno que nos sostiene, sino nuestra historia, la brillante gloriosa historia de la patria de San Isidoro de Sevilla, del beato Juan de

Ávila, Diego de Cádiz y de los ilustres fundadores de las órdenes religiosas que han nacido en nuestro suelo.

La patria son nuestras tradiciones, nuestras leyes, nuestros usos y nuestras costumbres.

La patria son nuestros triunfos, nuestras conquistas y nuestras victorias. ¿A quién son debidas? \*

A la política cristiana.

Luego al decirnos el Papa que los Obispos son nuestros guías en lo que atañe á los intereses de la religión y de la patria, ha querido significarnos que ellos deben ser nuestros jefes políticos, y que no debemos reconocer otra jefatura que la suya, lo mismo en religión que en política, igual en la iglesia que en la calle, lo mismo en el púlpito que en la tribuna parlamentaria.

Hemos de ser, pues, políticos en cuanto la política conduce al triunfo de la religión; y no podemos afiliarnos á ningún partido sino al de la patria, que ha sido siempre católica, ni tener otros jefes que el Papa y los Obispos.

B. B.

\*\*

## SECCIÓN BIOGRÁFICA.

D. SANTIAGO PÉREZ Y GARRIDO,

MÚSICO NOTABLE.

Nació en la ciudad de Arnedo el 25 de julio de 1790.

En 1808 sentó plaza, y se agregó á la música del regimiento de voluntarios de Navarra en 1.º de abril de 1810; en 1813 pasó al de Cariñena, y en 12 de julio de 1817 al Real cuerpo de Guardias de la persona del Rey.

Fué un distinguido pianista y tuvo el honor de tocar el piano en el

Palacio del buen Retiro de Madrid, ante la reina D.<sup>a</sup> María Josefa Amalia.

Hallóse en los sitios de Daroca, Pamplona y Tortosa, en los que demostró siempre su valor y patriotismo.

A la disolución del Real Cuerpo en 1821 quedó con licencia ilimitada, ingresando después en su clase en 1824 á la reorganización de aquél, y mientras estuvo en Guardias de Corps asistió como clarín á la Real Cámara y Capilla, declarándose por R. O. de 28 de agosto de 1837 con opción á los premios de constancia que marcó el Reglamento de 1813.

En 1835 se le nombró organista, previo concurso de opositores, para las tres parroquias unidas de la ciudad de Arnedo, cargo que desempeñó cumplidamente hasta el 6 de junio de 1838 en que se trasladó á la Corte para educar á sus hijos D. Jenaro y D. Francisco, que fueron excelentes profesores.

Estuvo de contrabajo en el Teatro de la Opera en el Circo de Madrid, y al inaugurarse el Teatro Real, su delicada salud le obligó á retirarse dando lecciones en su casa.

Trasladóse posteriormente á Pinto en compañía de una hija establecida en dicha villa, y allí falleció el 6 de mayo de 1869 tan eminente cultivador del divino arte. V. P.

\* \* \*

*La estancia del hombre en la tierra, bellamente expresada por Augusto Nicolás.*

El hombre está acá abajo como un fugitivo de la bondad divina que le va siguiendo por la senda de los males, que ella convierte en pruebas para hacerle llegar á una felicidad más elevada que la que perdió; y tan grande, que con su sombra oscurece toda la que pudiera disfrutar acá abajo; y por esta felicidad final del hombre, cons-

pira precisamente todo en el universo, y Dios ha criado y puesto en movimiento todas las cosas.

\* \* \*

Por exceso de original y en la imposibilidad de dar cabida á una extensa y atenta carta que un hijo de Arnedo nos dirige desde la provincia de Santander, extractamos lo siguiente para satisfacción del amigo que la suscribe.

#### DESDE LA MONTAÑA.

Castro-Urdiales 27 de mayo de 1894.

Sr. Director de EL ENANO.

Un individuo de mi familia ha tenido la galantería de remitirme los primeros números del Semanario que V. tan dignamente dirige. Como hijo de Arnedo no puedo menos de confesar *llano y llisamente* que su lectura me ha colmado de satisfacción al ver que mi pueblo natal cuenta con un periódico católico á *macha martillo*, capaz de hacer frente á todos cuantos se atrevan á coartar los intereses morales de nuestra sacrosanta religión. Por ello, y por los nobles deseos que le animan, felicito á V., Sr. Director, deseándole á su Semanario larga y próspera vida, para lo que no duda han de contribuir con sus suscripciones todos los hijos de Arnedo que se precian de verdaderos católicos.

Con esta ocasión se ofrece de V. atento S. S.

q. b. s. m.,

Valeriano Zapata y Martínez.

\* \* \*

#### MISCELÁNEA.

*Estamos en pleno invierno. Si no fuese por ese maldito reparo que tenemos los españoles de imitar á los demás, cogía mi capa y me salía tan fresco, cuando el aire me lo permitiese, á dar m's*

vueltecitas por los portales de la Casa Consistorial, con permiso de los sabañones, que ya son quinta cosecha.

Y sin embargo de este frío tan glacial, aun hay muchachas que están sacando del baúl sus vestiditos blancos para lucirlos, como es costumbre, en aquel día tan memorable de San Juan, y mujeres de edad madura que se apresuran á quitar el polvo á las chocolateras que desde el año anterior tenían guardadas en un rinconcito de la chimenea; y otras, faltando al séptimo mandamiento, para no carecer de churros ni otras «golmajerías» de que tanto se hace uso en esta Ciudad en la tradicional VERBENA DE SAN JUAN.

¿Qué gusto dará oír á los trasnochadores y madrugadores con sus murgas, dando el silbido matinal y sudando por debajo de las narices! Muy entusiasta soy de la música; pero créanme ustedes, en ese día pierdo el gusto para medio año: se me figura que han contraído matrimonio todas las viudas del pueblo y que les dan las serenatas acostumbradas.

Y volviendo otra vez á las inclemencias del tiempo, me parece oportuno decir que hay aquí bastantes amigos de sanjuanear en cualquier época del año, pues los tules salen á media noche al regadío, y en vez de echar el huevo á las doce, echan la uña á cuanto se les presenta por delante, sin respetar la propiedad ni á las autoridades. ¿No se podría inventar un específico que acabase con esa filoxera nocturna? Creo que sí.

—Todos los lunes, días de mercado, tenemos exposiciones en esta Ciudad: la primera es del género asnal, establecida

en la calle de la Yasa; y la otra, de leña que ocupa toda la citada calle, y también los vecinos tenemos exposición á cada momento de rompernos..... algún miembro de nuestro cuerpo, con alguna caída al pasar por aquélla, pues con dificultad puede transitar una sola persona, y aun siendo así queda expuesta á sufrir algún perjuicio. ¿Es también libre perturbar la vía pública? ¿No tienen una plaza bien espaciosa y capaz donde pueden hacer la venta del referido artículo sin perjudicar á nadie? Creo será atendida esta súplica, puesto que ningún gasto se origina.

—Será muy posible que cualquier día tengamos que lamentar algún incendio de consideración, debido á la gran cantidad de leña que se deposita en los hornos para el consumo diario. Sentiría que esto sucediese, porque serían grandes los perjuicios que tendría que lamentar el vecindario. Además, creo que está prohibido por las leyes y hasta se hace constar en el bando vigente de buen gobierno.

P. Piro.

---

## SECCION DE NOTICIAS.

---

Siguen adelantando de una manera rápida las obras que los padres Agustinos construyen para Colegio en la vecina ciudad de Calahorra.

—Dice el Imparcial:

La Audiencia de Madrid ha sobreseído en las diligencias instruidas contra el religioso de las escuelas cristianas, Director de la establecida en la calle de Atocha, por denuncias graves presentadas contra él y que han resultado infundadas.

¡Siempre la vil calumnia!

Peró la verdad al fin, se abre paso.

—Se han sentido en Alemania fuertes terremotos, sin desgracias.

Tiénese noticia las hay en Nacimiento, donde han sido derruidas bastantes casas, y en mal estado iglesia y escuelas, según participa el alcalde. Ignóranse más detalles.

En Granada, á la misma hora, sintióse igual terremoto; alcanzó á Guadix y á Ugijar, sin daños ni desgracias.

—GLORIA Á LA SAGRADA FAMILIA.—Cuatro mil trescientas cincuenta y cuatro familias, que suman un total de 20.000 individuos, se han consagrado en el transcurso de un año á la Sagrada Familia en la diócesis de Salamanca.

—CONVERSIÓN DE UN CATEDRÁTICO IMPÍO.—Ha muerto en Granada, después de abjurar de sus errores, el Sr. D. Rafael García y Alvarez, Director del Instituto de segunda enseñanza de la ciudad capital. Desempeñó en la masonería los cargos de Soberano gran Inspector, grado 33, del Gran Oriente de España, venerable de la Logia *Lux in excelsis*, núm. 7, y del Capítulo de príncipes Rosa Cruz Mariana Pineda, núm. 61. Su conversión ha producido gran impresión en las logias.

—En la sociedad «Veloz-club» de la ciudad de Calahorra, se está colocando un toldo que evitará los ardientes rayos del sol en las horas calurosas, en la acera que da á la Carretera.

—Continúan desanimados los mercados de esta Ciudad, sin duda debido á la crisis metálica por que atraviesa el país.

—El último sábado volcó un carro que se dirigía á Calahorra, á consecuencia de habersele roto completamente una de las dos ruedas.

Por fortuna no ocasionó desgracias personales.

—El mismo día regresaron, sin más

novedad que no haber cobrado sus dietas, á sus respectivos pueblos, los jurados y testigos que habían ido á la capital á conocer en varias causas criminales.

—El lunes 11 de este mes se reunió en sesión general extraordinaria en un espacioso salón de esta Ciudad, propiedad de D. Joaquín Jiménez de Antillón, la Colegiación Médico-Farmacéutica de este partido bajo la presidencia de D. León Abecia, para tratar asuntos propios de la profesión en cumplimiento de su reglamento, y para distribuir el de la provincial que se recibió: terminado el acto, dirigiéronse los quince socios que compusieron dicha Junta á la Quinta de D. Juan Pérez Angulo, donde solemnizaron dicho acto con un suculento banquete, reinando en todos ellos una sin par alegría y prometiendo estrechar más y más los lazos del verdadero compañerismo.

Deseamos se realice el laudable fin que se propuso al reunirse esta convocada reunión y vean coronados sus esfuerzos.

—LAMENTABLE ACONTECIMIENTO.—En uno de los días de la última semana ocurrió entre las estaciones del ferrocarril de Miranda á Haro el siguiente salvaje suceso.

Al pasar un tren de viajeros, varios individuos que se hallaban sulfatando viñas, dirigieron la manga á una de las ventanillas en que iba asomado un viajero, llenando á éste la cara del líquido, quedando ciego en el acto, y siendo socorrido por los demás viajeros que en el coche iban, hasta que llegaron á Haro, donde dieron parte á la Guardia Civil que salió inmediatamente al lugar del suceso; suponiéndose serían aprehendidos los autores de tan bárbaro crimen, y el herido, que es viajante de comercio, fué conducido al hospital, hasta enterar á su familia de suceso tan doloroso.

A otro viajante de comercio le quemaron gran parte de la manga izquierda de la chaqueta, por llevar el brazo apoyado en la misma ventanilla.

¡Ni en el Riff!

—Una terrible tormenta ha ocasionado grandes destrozos en varios Ayuntamientos del distrito de Bazas (Francia); las cosechas de uva y trigo pueden conceptuarse perdidas.

—*Tomamos de un periódico:*

#### LA VACUNACIÓN ANTICOLÉRICA.

Mr. Haffkine, del laboratorio de Mr. Pasteur, y el Dr. Simeón de Calcuta, acaban de hacer en esta población una serie de observaciones muy importantes relativas al cólera. Entre otras experiencias han inoculado la vacuna anticolérica a 116 personas de 200 que habitan en Kattal-Bagan, aldea especialmente castigada por la epidemia. Después en esta localidad fueron atacados de cólera 10 individuos, y de ellos murieron siete. Ninguno de ellos había sido vacunado, y todos los sometidos a la inoculación resultaron indemnes.

—El miércoles próximo y hora de las nueve de su mañana, se celebrará la boda de la virtuosa y bella señorita D.<sup>a</sup> Felisa Sáenz de Tejada con el elegante guipuzcoano D. Santos Sabadié Luluaga, siendo sus padrinos D. José Sáenz de Tejada y la señorita D.<sup>a</sup> Alejandra Sabadié.

—En Roma se está imprimiendo una nueva Enciclopedia de León XIII referente a las manifestacio-

nes de adhesión a la Iglesia, realizadas con motivo del Jubileo episcopal de Su Santidad.

El Srmo Pontífice recuerda la influencia benéfica y la acción pacificadora del Papado en el mundo, y hace votos para que se restablezca en la opinión el verdadero concepto de la autoridad moral, que como Apóstol de la fraternidad y de la justicia ejerce entre los pueblos el Pontificado Romano.

—Con motivo del próximo Congreso Católico nacional que ha de celebrarse en Tarragona, se han nombrado las juntas diocesanas, siendo Presidente de la de Calahorra el Ilmo. Sr. Dr. D. Eleuterio García Pardo, y Secretario el Dr. D. Gerardo Arenzana y Subero.

—EN EL CONGRESO.—En la tarde del 12 de los corrientes fué elegida la Comisión encargada de presentar dictamen respecto á que el proyecto de ferro-carril de Soria á Sangüesa por Castejón, prolongación del de Torralba á Soria, se divida en dos secciones á fin de facilitar su construcción: una de Soria á Castejón, y otra de Castejón á Sangüesa.

Han resultado elegidos para formar dicha Comisión los señores siguientes: 1.<sup>a</sup> Sr. Hernández Prieta.—Sección 2.<sup>a</sup> Sr. Córdoba (don Anselmo).—Sección 3.<sup>a</sup> Sr. Arroyo.—Sección 4.<sup>a</sup> Sr. Quintana y León.—Sección 5.<sup>a</sup> Sr. Terol.—Sección 6.<sup>a</sup> Sr. Gurrea.—Sección 7.<sup>a</sup> Sr. Guelbenzu.

Según todas las probabilidades, la Comisión dará dictamen favorable, y no hay duda que de este modo no sólo se garantizará la construcción del indicado camino de hierro, sino que se favorecerán los intereses de Navarra,

Logroño y Soria, y, como es consiguiente, los generales de toda aquella extensísima zona.

—Con toda solemnidad celebró su primera misa en la villa de Autol, á las nueve de la mañana del jueves 14, el nuevo presbítero D. Julián Ezquerro, siendo padrinos de capa D. José María González, canónigo de la Colegiata de Logroño, y D. Manuel Oliván, beneficiado de la Catedral de Calahorra, y padrino de agua D. Donato Hernández, Inspector de Sanidad de esta Provincia.

La oración sagrada, que fué muy elocuente, estuvo á cargo del Sr. Arcediano de la Metropolitana de Zaragoza.

Los invitados, que ascendían á más de ciento, en su mayoría de Logroño, fueron espléndidamente obsequiados por la familia del celebrante, pronunciándose entusiastas brindis por algunos comensales.

La presidencia estuvo dignamente ocupada por dicho Sr. Arcediano y la Sra. D.<sup>a</sup> Ildefonsa Ugarte, viuda del General Sagasta.

—La Congregación del Índice ha inscripto la novela de *Lourdes*, original de Emilio Zola, que se está publicando en la actualidad, quedando prohibida su lectura.

—Durante la primera quincena del corriente mes de junio se han inscripto en el registro civil de este Juzgado municipal, dos matrimonios, seis nacimientos, (cinco hembras y un varón) y una defunción.

—Hemos tenido el placer de saludar á nuestro simpático y particular amigo D. Jesús Andrés García, hijo del Sr. Inspector de escuelas de esta Provincia, después de haber obtenido la calificación de *meritissimus* en el quinto curso de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Logroño.

## MOVIMIENTO VINÍCOLA.

Se han extraído durante estos días al precio de cuatro y medio á cinco reales cántara, las siguientes:

Día 9. . . . .	350
» 10. . . . .	52
» 11. . . . .	900
» 12. . . . .	178
» 13. . . . .	347
» 14. . . . .	122
» 15. . . . .	226

Total. . . . . 2.175

—Aplaudimos sinceramente al señor Conde de Santa Bárbara y demás personas que constituyen la Junta de la TIENDA-ASILO que se establecerá en Logroño, con objeto de remediar un tanto las necesidades de la clase menesterosa.

Tan alto pensamiento, llevado á cabo, llenará un vacío que há tiempo se dejaba sentir en la Capital de la Rioja, y en donde la miseria está al lado de las puertas del honrado jornalero.

Los riojanos responderán con gusto á este llamamiento tan benéfico, á la par que darán un testimonio de gratitud á esas personas que con tanta solicitud velan por el desgraciado.

Deseamos se realice pronto tan meritoria empresa, y que ya que nó ha omitido gasto ni sacrificio alguno dicha Junta, se cumplieren sus buenos deseos.

—La policía ha descubierto una falsificación de billetes de lotería en Barcelona, incautándose de ellos.

Los falsificadores habían hecho ya cinco emisiones, que alcanzaban hasta la jugada última de agosto.

Además se apoderó la policía de papel y planchas.

Había el propósito de vender los billetes á los extranjeros.

Está preso el súbdito francés Jean Bergerón, al que se le encontraron muchas cartas haciéndole pedidos.

—UN PROYECTO LAUDABLE.—El diputado por la isla de Cuba, D. Nicolás María Serrano, ha presentado á la Mesa del Congreso un artículo adicional al proyecto de ley sobre represión del anarquismo que dice así:

«La pena de muerte impuesta á los autores de los delitos señalados en el art. 1.º del proyecto de ley citado, se ejecutará á los treinta días de ser firme la sentencia definitiva.

»Durante dicho tiempo se permitirá que ilustre, cuide y extienda espiritualmente al reo la acción moralizadora de la Iglesia católica, siempre que sea aceptada libremente por aquél, durante el precitado espacio de tiempo.

»En el transcurso del plazo otorgado para la ejecución de la sentencia no se permitirá al reo la publicidad de ningún acto que tienda á propagar ni elogiar sus opiniones socialistas, ni su rebeldía obstinada ó cínica contra las generosas y amorosísimas aspiraciones de la Iglesia católica por la salvación de su alma.

»Todas las demás penas, con excep-

ción de la de arresto, que por el presente proyecto de ley se impongan á los que incurran en los delitos á que hacen referencia los anteriores artículos, se cumplirán y extinguirán en colonias penitenciarias, que deberán establecerse antes de un año en nuestras posesiones ultramarinas, bajo un régimen religioso y de trabajo.

»La pena de arresto se cumplirá en un establecimiento penal, que deberá crearse en la Península, bajo el mismo régimen que el de las colonias.»

#### CORRESPONDENCIA.

ARNEDILLO.—D. E. G. S., farmacéutico.—Suscripto.  
 TURRUNCUN.—D. D. G., maestro.—Id.  
 Villar de Arnedo.—D. J. M., coadjutor.—Id.  
 Castro Urdiales.—D. V. Z. M.—Id.  
 Calahorra.—D. F. E., canónigo.—Id.  
 Id.—D. J. S. del P., presbítero.—Id.  
 Id.—D. A. R.—Id.  
 QUEL.—D. P. A., organista.—Id.  
 MADRID.—D. F. S.—Id.  
 FILIPINAS.—Cebú.—R. P. Fr. F. B.—Id.  
 ALBELDA.—D. E. M., coadjutor.—Id.  
 IGUA.—D. R. N.—Id.—Id.  
 LOGROÑO.—D. S. E. capellán de la B.—Id.

Arnedo.—Imp. de Agustín Palacios.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

### Á LOS SEÑORES PÁRROCOS.

Los que deseen adquirir obras de canto llano para las parroquias, tanto de los rezos nuevos como de los demás que carezcan, pueden dirigirse al organista de Santo Tomás, de esta Ciudad de Arnedo, en la seguridad de que á los ocho días de hacerse el pedido les serán servidos á los precios siguientes:

Misa, intróito, alleluja, ofertorio y comunio.....	Pts. 4,50
Vísperas con himno.....	5,50

Misa, kiries, gloria, credo, sanctus y agnus.....	Pts. 10,50
Vísperas de difuntos.....	5,50
Misa de id. con secuencia.....	8,50
Primer nocturno.....	3,00
Id. con responso.....	4,50
Segundo id., con id. ....	4,50
Tercero id., con id. ....	4,50
Laudes.....	4,50

Las obras serán escritas en buen papel, para con ellas formar un Cantoral como los que se usan en las parroquias.

PAGO ADELANTADO.